

RESOLUCION N° 124/2019

Paraná, 2 de septiembre de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución del Excmo. S.T.J., de fecha 26 de Agosto de 2019 se designó por el Concurso, Escribiente Mayor del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Concepción del Uruguay, al Agente **Matías Ariel VILLALBA**, quien fuera Escribiente Titular de la Ufi de Concepción del Uruguay, habiendo tomado posesión del cargo en fecha 27 de Agosto del corriente año.-

Asimismo con Oficio N° 5531 de fecha 30 de Agosto del corriente año, el Sr. Fiscal General de Coordinación, Dr. Fernando Lombardi, **y por motivos funcionales, solicita la designación de la Sra. Ileana Florencia CAZZULINI, D.N.I. 31.874.243, quien se encuentra posicionada en el Orden de Méritos N° 20 del Concurso de Ingreso al Poder Judicial de la localidad de Concepción del Uruguay, y en condiciones de ser designada Escribiente Provisoria de la mencionada UFI.-**

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisoria -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, a partir del día de la toma de posesión del cargo, a la propuesta **Sra. ILEANA FLORENCIA CAZZULINI, D.N.I. 31.874.243,** (Orden de méritos Nº 22), quien deberá elevar a esta P.G. si correspondiere, certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley Nº 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la ciudad de Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Lombardi, practique la toma de posesión de la Agente mencionada y las notificaciones correspondientes.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En tres de Septiembre de dos mil Diecinueve
teniendo la nota 230 notifiqué a Daniel Robbin
dándole lectura a la resolución que antecede.

